

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 001201 DE 27 DE JULIO DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-28-2021, con el objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades legales conferidas en la Ley 1967 del 11 de julio de 2019 en concordancia con el literal f del artículo 61 y 65 de la Ley 489 de 1998, artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Resolución No. 002013 del 30 de octubre de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio del Deporte -MINDEPORTE-, tiene como objeto dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, establece la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas en el jefe o representante legal de la entidad.

Que el Ministerio del Deporte emitió la Resolución No. 002013 de 30 de octubre de 2019 “Por la cual se delega la ordenación del gasto en el Ministerio del Deporte, se asignan responsabilidades y se dictan otras disposiciones” dejando a cargo del Secretario General del Ministerio del Deporte la Ordenación del Gasto sin consideración a la cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento de conformidad con lo establecido en la Ordenación del Gasto del Ministerio.

Que de acuerdo con la Resolución en mención, el Secretario General del Ministerio del Deporte queda facultado para adelantar todas las actuaciones propias de la actividad contractual y de la ordenación del Gasto tales como: la apertura de cajas menores, la solicitud de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, la apertura de procesos de selección, suscribir contratos o convenios, adjudicar, liquidar, terminar, modificar, suspender, adicionar contratos o convenios o cualquier otro negocio jurídico, entre otros.

Que, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad, se requiere contratar la: *“Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”*, para lo cual se utilizó la modalidad de concurso de méritos abierto, identificado como CMA-28-2021.

Que el presupuesto oficial del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-28-2021, ascendió a la suma de **MIL CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.111.897.395,00)**, incluido IVA y demás tributos, costos y contribuciones que le sean aplicables.

Que el día 19 de mayo de 2021, se dio inicio en la etapa de proyecto de pliego de condiciones, esto con la publicación del aviso de convocatoria para el proceso de selección de contratistas en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto CMA-28-2021, y se surtieron las etapas de traslado, observaciones y respuestas a las observaciones del proyecto de pliego y de los anexos publicados en la plataforma SECOP II.

Que se dio respuesta a las observaciones allegadas en esta etapa del proceso por el equipo de profesionales designados para el mismo y en el término previsto en el cronograma del proceso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 001201 DE 27 DE JULIO DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-28-2021, con el objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”.

Que, mediante Resolución No. 000822 de 02 de junio de 2021, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto CMA-28-2021.

Que para respaldar el proceso de selección se contó con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 112721 del 26 de marzo de 2021 y la Autorización Vigencia Futura No 23121 del 19 de mayo de 2021.

Que durante el transcurso del Proceso fueron recibidas observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo por parte de los interesados, las cuales fueron resueltas por la entidad en la debida oportunidad.

Que de conformidad con el cronograma se dio el término del cierre para recepción de ofertas, recibiendo las mismas el día 21 de junio de 2021, tal como consta en el acta que se publicó en la Plataforma de SECOP II, en la que se muestra que se postularon 60 oferentes, conforme se puede evidenciar en la plataforma SECOP.

Que, mediante memorando del 24 de junio de 2021, fue designado el comité evaluador del Concurso de Méritos CMA-28-2021.

Que, en cumplimiento al cronograma del Proceso, el 29 de junio de 2021 fue publicado el informe de evaluación preliminar en la plataforma de SECOP II, dando traslado del mismo a los oferentes para sus respectivas observaciones.

Que, de conformidad con lo anterior, se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar de requisitos habilitantes.

Que, vencido el término de traslado a los proponentes, el comité evaluador publicó en la plataforma de SECOP II el informe de evaluación 2 de requisitos ponderables el 16 de julio de 2021, sin que se presentaran observaciones al mismo en la plataforma SECOP II.

Que, como producto de las observaciones allegadas, se publicó el informe de evaluación 3 del 19 de julio de 2021.

Que la entidad envió mensajes públicos a través de la Plataforma de SECOP II, informando a los proponentes y demás interesados sobre el protocolo elaborado por el Ministerio del Deporte para la realización de audiencias públicas de forma remota, así como las demás condiciones de la audiencia de comunicación del orden de elegibilidad y apertura del sobre económico del Proceso CMA-28-2021.

Así mismo, la entidad envió citación a los proponentes para la audiencia definitiva al correo establecido por los proponentes en la carta de presentación de la propuesta, enviando al mismo tiempo un mensaje público con dicha información mediante la plataforma de SECOP II con el fin de asegurar la efectiva notificación de la citación a los proponentes.

Que el día 19 de julio de 2021 se dio lectura del orden del día para la audiencia de lectura del orden de elegibilidad y apertura del sobre económico de forma remota a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, definiéndose por el ordenador del gasto la reprogramación de la misma con el fin de cumplir con el término de traslado del informe de evaluación ponderable 2 del 16 de julio de 2021 hasta el 22 de julio de 2021. Para lo cual se procedió a modificar el cronograma dispuesto en el SECOP II, aclarando la fecha de traslado del informe y notificando la fecha de la audiencia de comunicación del orden de elegibilidad y apertura del sobre económico calendada para el 23 de julio de 2021.

Que el 23 de julio de 2021, previo a la audiencia programada, y con ocasión a las observaciones del informe 3, se generó y publicó el informe de evaluación 4.

Que el 23 de julio de 2021, se dio inicio a la Audiencia remota de comunicación del orden de elegibilidad y apertura del sobre económico de forma remota a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, previa convocatoria generada por el Ministerio del

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 001201 DE 27 DE JULIO DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-28-2021, con el objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”.

Deporte, surtiéndose ésta en condiciones normales, con los asistentes que se registraron en la misma; en la cual se presentaron observaciones al informe de evaluación y se respondieron a la totalidad de éstas por el comité evaluador.

Que, en la Audiencia en mención, el comité evaluador comunicó el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1º	CONSORCIO HUPERNIKAO ESCENARIOS VALLEDUPAR	100,00
2º	UT DBE 28	98,66
3º	CONSORCIO MT	98,55
4º	CONSORCIO DEPORTIVO 2021	98,55
5º	CONSORCIO EL CAÑAHUATE II	98,43
6º	CONSORCIO UP-MINDECOL	97,98
7º	CONSORCIO INTERJUEGOS TTK-28 2021	97,94
8º	RYU-GD DEPORTIVO	97,86
9º	CONSORCIO VALLEDUPAR 21	97,66
10º	CONSORCIO INSTALACIONES	97,31
11º	CONSORCIO INTERMULTIFUNCIONAL CIH	97,31
12º	INGECINCO LTDA	97,07
13º	CONSORCIO OMEGA	96,81
14º	CONSORCIO INTERCESAR	96,79
15º	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	96,72
16º	CONSORCIO INTERCOLISEO 28	96,67
17º	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS E&P	96,54
18º	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	96,39
19º	UT M&F INTERDEP 1111 CC	96,39

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 001201 DE 27 DE JULIO DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-28-2021, con el objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
No.	PROPONENTE	PUNTAJE
20°	CONSORCIO TECNICO HCM	96,13
21°	CONSORCIO INCOL-ALEPH	96,12
22°	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	95,48
23°	CONSORCIO INTERDEPORTIVOS 028	95,22
24°	SITELSA SAS	95,01
25°	CONSORCIO U POPULAR AVELLANO 2021	94,86
26°	CONSORCIO COLISEO MM	94,82
27°	CONSORCIO INTER COLISEO CN	94,35
28°	CONSORCIO MEDROY MINDEPORTE 28-21	94,31
29°	CONSORCIO INTERDEPORTE TO	94,07
30°	CONSORCIO SAN LUCAS 028	94,06
31°	CONSORCIO APPLUS INGEANDINA 028	93,52
32°	CONSORCIO POPULAR 28	93,40
33°	CONSORCIO COLISEO 2021	93,27
34°	CONSORCIO DEPORTIVO JA	92,99
35°	CONSORCIO INTERCONSULTORES	92,98
36°	CONSORCIO INTERVENTORIA BCF	92,97
37°	CONSORCIO MIN DEPORTE CELDONOVAN	92,72
38°	CONSORCIO INTERVENTORES OLIMPICO 2021	92,63
39°	CONSORCIO INDEPORTES	92,14
40°	CONSORCIO SAN FELIPE	91,91
41°	CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR 28	91,88
42°	CONSORCIO MIN DEPORTE 2021	91,47

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 001201 DE 27 DE JULIO DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-28-2021, con el objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
No.	PROPONENTE	PUNTAJE
43°	ITECO CONSULTORES SAS	90,21
44°	UNION TEMPORAL CONSTRUPAR 2021	90,00

Que, de acuerdo a lo anterior, se abrió el sobre económico del Proponente que obtuvo el primer lugar **CONSORCIO HUPERNIKAO ESCENARIOS VALLEDUPAR**, encontrando, el comité evaluador, la oferta congruente y conforme al presupuesto oficial y demás condiciones del Proceso.

Que por las consideraciones anteriores y según el informe de evaluación efectuado, se procedió a generar por el Comité Evaluador la recomendación al ordenador del gasto de adjudicar el Concurso de Méritos Abierto CMA-28-2021, al proponente **CONSORCIO HUPERNIKAO ESCENARIOS VALLEDUPAR**, representado por **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.214.607 e integrado por: **JET INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT 802.024.876-8 (50%) e **INGENIERIA MASTER S.A.S.** identificado con NIT 900.915.689-6 (50%) por un valor total de MIL CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS M/CTE (\$ \$1.111.665.014) IVA incluido, valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso y se encuentra conforme con lo establecido en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones, las Adendas respectivas y la propuesta presentada por el oferente, los cuales hacen parte integral del contrato.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto el Ministerio del Deporte,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADJUDICAR el Proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-28-2021, con el objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”, al proponente **CONSORCIO HUPERNIKAO ESCENARIOS VALLEDUPAR**, representado por **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.214.607 e integrado por: **JET INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT 802.024.876-8 (50%) e **INGENIERIA MASTER S.A.S.** identificado con NIT 900.915.689-6 (50%) por un valor total de MIL CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS M/CTE (\$1.111.665.014) IVA incluido, valor que incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la elaboración del respectivo contrato por parte de la Coordinación GIT de Contratación.

ARTÍCULO TERCERO.- ORDENAR la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 001201 DE 27 DE JULIO DE 2021

“Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-28-2021, con el objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Presupuestal, Ambiental y Jurídica para la Construcción de Coliseo Cubierto Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 1265 de 2020”.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el portal transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA FERNANDA CANDIA ÁNGEL
Secretaria General (E)

Revisó:	Lizeth Torres Poveda – Asesora Secretaría General
Vo.Bo.	Fabián Romero Moreno – Coordinador G.I.T de Contratación
Proyectó:	Tatiana Osorio Galindo- Asesora ccontratista G.I.T. de Contratación